

Durante el tercer convenio (2011 – 2013), los gobiernos municipales que conforman la AMAN deciden dar un paso más para institucionalizar los resultados conseguidos dando pie a la Mancomunidad Amigas de la Niñez (MAN), registrada ante la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el 2012. Esta forma de asociatividad municipal permite a los municipios miembros unirse para brindar de manera conjunta servicios y ejecutar obras de desarrollo que busquen mejorar la calidad de vida de la niñez en esas zonas.

Son ocho municipalidades distritales, de las que se inscribieron inicialmente, que conforman la mancomunidad: Lamay, San Salvador, Caicay, Paucartambo, Ccatca, Ccarhuayo, Ocongate y Marcapata. Esta experiencia constituye un interesante modelo para las políticas de desarrollo local, tomando en cuenta que más del 70% de gobiernos locales del país son rurales. La alianza de Profuturo y UNICEF refuerza la gestión de los gobiernos locales y se concreta en intervenciones estratégicas y necesarias para el avance en el cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes del Perú.



Impacto del Proyecto Huasac – AMAN (2004 – 2013)

2004 - 2006

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Departamento: Cusco.
Provincia: Paucartambo.
Distrito: Caicay.
Comunidades: Huasac, Huallaytambo, Taucamarca y Huallaymarca.

POBLACIÓN BENEFICIADA



515 niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos del proyecto.

2007 - 2010

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Departamento: Cusco.
Provincias: Paucartambo y Calca.
Distritos: Caicay, Huancarani, San Salvador y Lamay.
Comunidades: 56.

POBLACIÓN BENEFICIADA



9,404 niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos del proyecto.

2011 - 2013

ÁMBITO GEOGRÁFICO

Departamento: Cusco.
Provincias: Paucartambo, Quispicanchi y Calca.
Distritos: San Salvador, Lamay, Caicay, Huancarani, Paucartambo, Andahuaylillas, Ccatca, Ccarhuayo, Ocongate y Marcapata.
Comunidades: 162.

POBLACIÓN BENEFICIADA



34,645 niñas, niños y adolescentes beneficiarios directos del proyecto.

¿Que son los objetivos de Milenio? En el 2008 fue suscrita La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, por los representantes de 191 estados miembros. En ella se comprometieron a combatir la pobreza y el hambre, la enfermedad, el analfabetismo, así como la degradación del medio ambiente y la discriminación contra la mujer. La Declaración propuso el 2015 como fecha límite para alcanzar estos 8 Objetivos del Milenio.

Profuturo a través del proyecto Huasac - AMAN contribuye en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio

- | | |
|---|---|
| 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. | 5. Mejorar la salud materna. |
| 2. Lograr la enseñanza primaria universal. | 6. Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades. |
| 3. Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer. | 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. |
| 4. Reducir la mortalidad infantil. | 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. |

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

91.3% de los partos han sido atendidos por personal de salud. En el centro de salud de Huasac no se ha reportado ninguna muerte materna ni perinatal.

Se disminuyó el registro de niños que tenían bajo peso al nacer en 11.6%.

Cerca de 40% de adolescentes de 5 colegios de Caicay y Huancarani fueron capacitados sobre prevención de violencia sexual y familiar. Se registraron 50% menos casos de abandono de hogar y alimentos.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

95% de los partos son asistidos en el establecimiento de salud, 90% de las madres gestantes son evaluadas integralmente.

Reducción de 20% de desnutrición crónica en el distrito de Lamay.

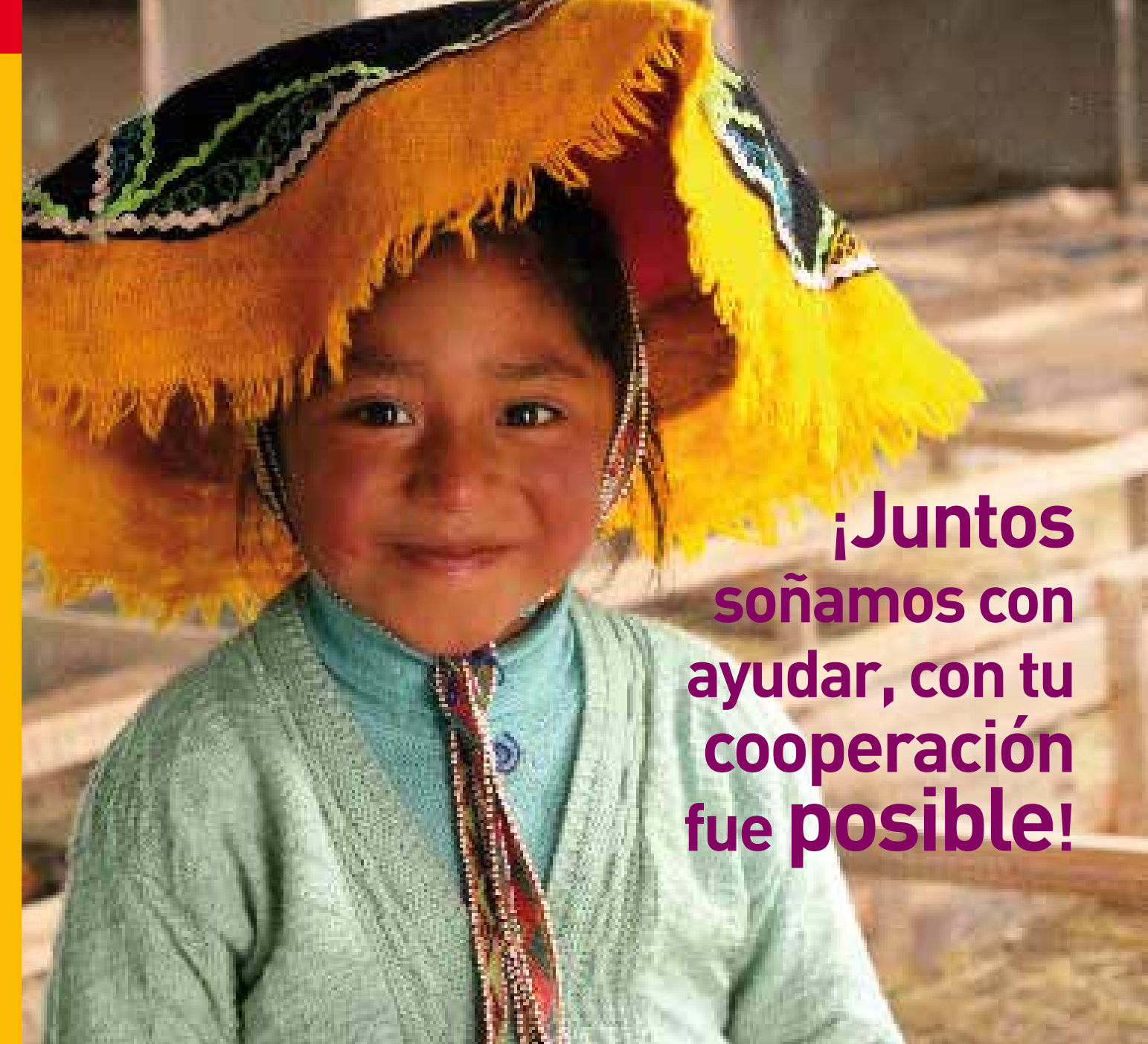
1,713 niños de los distritos de Caicay y Lamay entre 6 a 11 años asisten a la escuela primaria (Cobertura de 100% en educación).

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

100 % de niños nacieron vivos.

87% de niños entre 6 meses y 5 años tienen DNI.

Se llegó a 31 centros de vigilancia nutricional en 8 distritos miembros de la AMAN.



**¡Juntos
soñamos con
ayudar, con tu
cooperación
fue posible!**

Capitalización de las experiencias:

PROYECTO HUASAC

AMAN
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES AMIGAS DE LA NIÑEZ

Comprometido con el presente y futuro de la niñez peruana, a mediados del año 2004, Profuturo se une a UNICEF en la promoción de los derechos de salud, educación, nutrición y protección de las niñas y niños. Esta alianza representa un primer acercamiento entre la empresa privada y una organización internacional, en la que ambas instituciones contribuyen con el estado peruano a mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes.

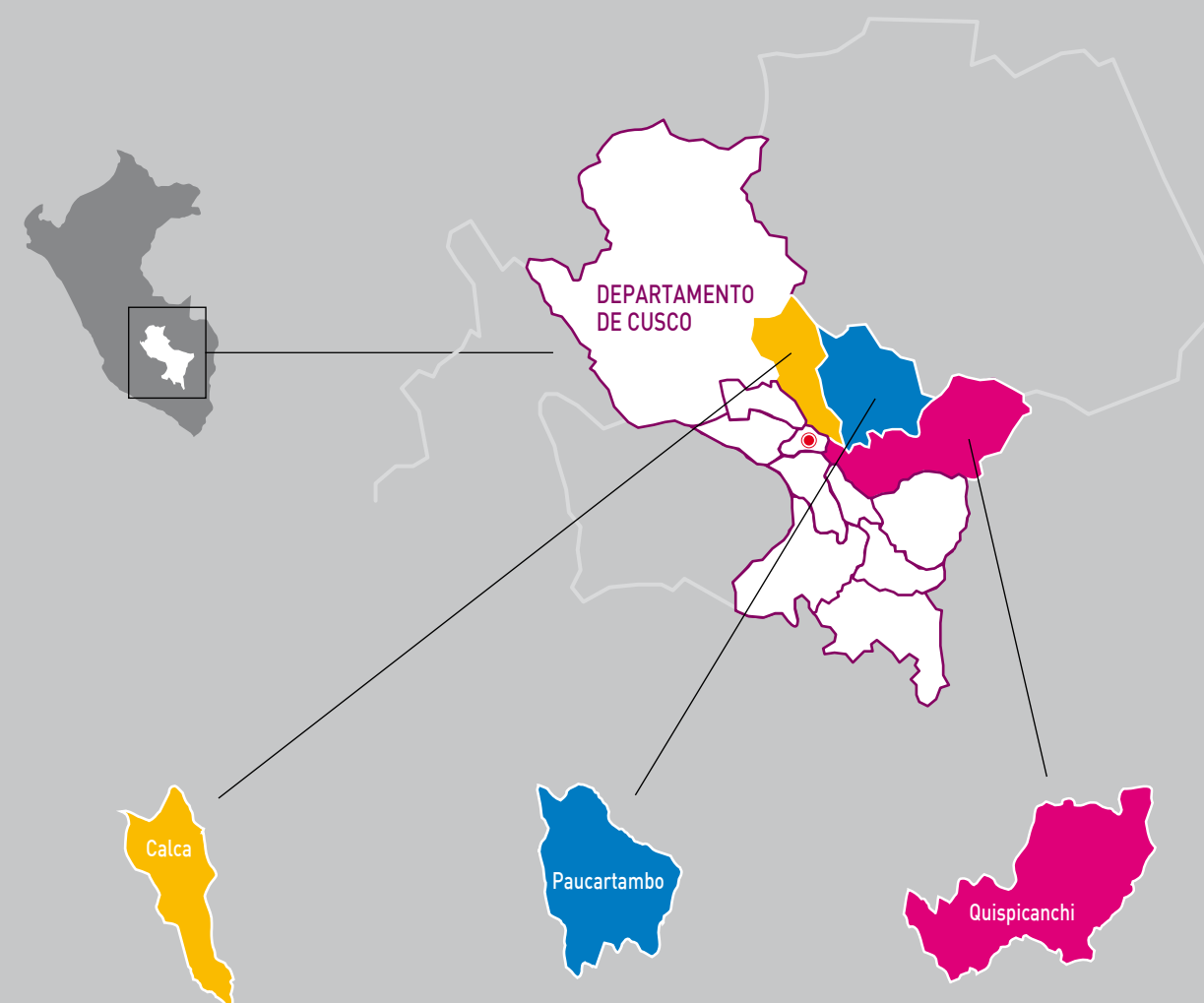
A lo largo de nueve años, Profuturo y UNICEF han firmado tres convenios trianuales, el último de los cuales venció en diciembre de 2013, que incluyeron las provincias de Paucartambo, Calca y Quispicanchi en el departamento del Cusco.

A pesar de no ser parte oficial del convenio, el gobierno local (representado por las distintas municipalidades que participan en la iniciativa) ha jugado un rol fundamental a lo largo de todos estos años de trabajo. Las municipalidades han servido de ancla para todas las acciones desarrolladas, llegando a establecer un compromiso institucional con las mismas. Dicho involucramiento ha permitido que los programas y acciones desarrolladas en este marco ya formen parte del quehacer cotidiano del gobierno local.

El primer convenio firmado (2004 - 2006), se centró en el poblado Huasac incluyendo a las comunidades de Huayllaytambo, Taucamarca y Huayllamarca. El trabajo se centró en apoyar al municipio en realizar iniciativas para la inclusión social y monitorear el cumplimiento de derechos de las poblaciones, más especialmente las de las mujeres, niños y niñas.

Durante la implementación del segundo convenio (2007-2010) se reforzó el trabajo de desarrollo de capacidades de los gobiernos locales. Empieza a desarrollarse un modelo de gestión municipal que prioriza la niñez en las políticas públicas, planes y presupuestos de los distritos que participaron. Surge la Asociación de Municipalidades Amigas de la Niñez (AMAN), que da la oportunidad a las municipalidades de intercambiar experiencias y proponer una agenda común buscando el bienestar de la niñez y adolescencia de sus comunidades.

¹ Distrito de Caicay, Provincia de Paucartambo, departamento de Cusco.



Es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Cusco. La provincia tiene una extensión de 4,414.49 kilómetros cuadrados y se divide en ocho distritos: Calca, Coya, Lamay, Lares, Pisac, San Salvador, Taray, Yanatile.

Sus coordenadas son 13°0'0" N y 72°10'0" E en formato DMS (grados, minutos, segundos) o -13 y -72.1667 (en grados decimales). Se encuentra a una altitud de 4,030 metros sobre el nivel del mar.

Población Total según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2007, indica que existen 65,407 habitantes.

La provincia tiene una extensión de 6,295.01 kilómetros cuadrados y se divide en seis distritos: Paucartambo, Caicay, Challabamba, Colquepata, Huancarani, Kosñipata.

Sus coordenadas son 13°10'0" N y 71°25'0" E en formato DMS (grados, minutos, segundos) o -13.1667 y -71.4167 (en grados decimales).

Se encuentra a una altitud de 2,058 metros sobre el nivel del mar. Población Total (INEI 2007) 45,877 habitantes.

La capital de esta provincia es la ciudad de Urcos. La provincia tiene una extensión de 7,862.60 kilómetros cuadrados y se divide en doce distritos: Andahuayllillas, Camanti, Ccarhuayo, Cusipata, Huaru, Lucre, Marcapata, Ocongate, Oropesa, Quiquijana, Urcos.

Se encuentra a una altitud de 2,956 metros sobre el nivel del mar. Sus coordenadas son 13°25'0" N y 71°0'0" E en formato DMS (grados, minutos, segundos) o -13.4167 y -71 (en grados decimales).

Población Total: Según el último censo nacional del 2007, INEI indica que hay 82,173 habitantes.

